



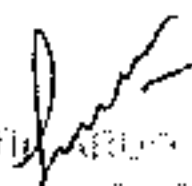
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.

En virtud de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en la acordada N° 82/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, SE RESUELVE:

Transformar en efectivas las designaciones de los auxiliares superiores de 7a. (Notificadores) señores Carlos María Gelly y Obes, Gabriela Inés Pithod de Tarrico Villafañe, María Soledad Castro y Susana María del Pilar Pla, realizadas por las resoluciones Nos. 986/91; 1038/91; 1257/91 y 1535/91.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO LEVINE (H)
JUEFE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION